



**DECRETO No.** 

DE 2019

Por el cual se hace un encargo.

## EI ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

## CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No.020 de Enero 18 de 2019 se comisionó al Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Cartagena con el fin de atender la invitación y participar en el desarrollo de la agenda programada por la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar. los días dieciocho (18), a partir de las 8.00 a.m. y diecinueve (19) de Enero de 2019.

## **DECRETA**

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.343.142 de Bucaramanga Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días dieciocho (18) a partir de las 8.00 a.m. y diecinueve (19) de Enero de 2019, mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ y hasta su reintegro.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

18 FNE

Expedido en Bucaramanga

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ

Alcalde de Bucaramanga

Aprobó: Dra, Clarena Reyes Romero.- Secretaria Jurídica ( e )

Revisó: Angel Miguel Vargas- Subsecretario Juridico

Angel Miguei vargas
Dr. Evaristo Portala- Asesor

Elaboró: Matilde Rueda A.

